MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO S.G. MINISTRO N° 163 /2013

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**, con domicilio en Oliva Nº 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, con RUC Nº 80004239- 5, representado por **S.E. RAMON JIMENEZ GAONA,** Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, en adelante denominado la **CONTRATANTE**, por una parte, y la empresa **COMPUSHOP de Víctor Cáceres** con RUC Nº 489057-4, domiciliada en Luis Alberto de Herrera N° 1650, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **VICTOR MANUEL CACERES VIDAL,** en calidad de propietario, con Cédula de Identidad N° 489.057 y en adelante denominada el **PROVEEDOR**, por la otra, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", CONVIENEN en celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Por cuanto la CONTRATANTE ha llamado a Contratación Directa Nº 18/2013, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 modificado por Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05, y ha aceptado la oferta del PROVEEDOR para la Adquisición de Tintas y Toner**,** conforme se detalla en el Anexo C del (PBC), **Lote 1**: cartuchos de tintas para impresoras HP, por un monto de Gs. 32.284.659 (Guaraníes treinta y dos millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y nueve) IVA incluido, **Lote 3**: Toner para impresoras marca HP, por un monto de Gs. 33.272.800 (Guaraníes treinta y tres millones doscientos setenta y dos mil ochocientos) IVA incluido en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Addendas y modificaciones
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO**

El Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso máximo derivado del presente contrato está previsto Conforme al siguiente detalle:

Año	Tipo	Prog.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	Fuente	O.F.	Dpto.	UnR	Monto
2013	1	002	00	00	340	30	1	99	2	50.980.152
2013	1	003	00	00	340	30	1	99	3	44.019.848
2013	1	004	00	00	340	30	1	99	4	15.000.000
2013	1	010	00	00	340	30	1	99	17	10.000.000
										120.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 264174.

COMPUSHOP
VENTAS Y SERVICIOS

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2013, convocado por el **MOPC**. La adjudicación fue realizada por Resolución Ministerial N° 1633/2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR BIENES y/o SERVCICIOS

IT.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COMPUSHOP de Victor Caceres						
		MARCA	PROC.	U.M.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Certuchos Negros HP 45A (51645A)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	170.720	1.536.480
2	Cartuchos Negros HP 27A (C8727AL)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	97.680	879.120
3	Cartuchos Negros HP 98 (C9364WN)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	113.080	1.017.720
4	Cartuchos Negros HP 96 (C8767WN)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	159.390	1.434.510
5	Cartuchos Color HP 28A (C8728A)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	118.140	1.063.260
6	Cartuchos Color HP 78D (C6578D)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	179.520	1.615.680
7	Cartuchos Color HP 57 (C6657A)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	180.070	1.620.630
8	Cartuchos Color HP 95 (C8766WL)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	131.120	1.180.080
9	Cartuchos 940 Black (C4902AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	30	120.340	3.610.200
10	Cartuchos 940 Amarillo (C4909AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	30	119.130	3.573.900
11	Cartucho 940 Cyan (C4907AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	30	119.130	3.573.900
12	Cartucho 940 Magenta (C4908AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	30	119.130	3.573.900
13	Cartucho 88 Black (C9385AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	105.160	946.440
14	Cartucho 88 Amarillo (C9388AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	77.550	697.950
15	Cartucho 88 Cyan (C9386AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	77.550	697.950
16	Cartucho 88 Magenta (C9387AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	77.550	697.950
17	Cartucho Color HP 97 (C9363WL)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	178.750	1.608.750
18	Cartucho Negro HP 60 (CC640WL)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	72.743	654.687
19	Cartucho Color HP 60 (CC643WL)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	89.650	806.850
20	Cartucho Negro HP 21 (C9351 AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	72.578	653.202
21	Cartucho Negro HP 22 (C9352AE)	HP	ASIA	unidad	Caja	9	93.500	841.500
					MONTO TOTAL IVA incluido			32.284.659

IT.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COMPUSHOP de Victor Caceres						
		MARCA	PROC.	U.M.	PRESENT.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	Toner para Impresora marca HP LASERJET 2420 (Q6511A)	HP	ASIA	unidad	Caja	10	689.370	6.893.700

2	Toner para Impresora LASER NEGRO CP 2025 (CC530A – 30A)	HP	ASIA	unidad	Caja	10	561.000	5.610.000
3	Toner para impresora LASER COLOR (CYAN) CP 2025 (CC531A – 31A)	HP	ASIA	unidad	Caja	10	555.170	5.551.700
4	Toner para Impresora LASER COLOR (AMARILLO) CP 2025 (CC532A – 32A)	HP	ASIA	unidad	Caja	10	555.170	5.551.700
5	Toner para Impresora LASER COLOR (MAGENTA) CP 2025 (CC533A – 33A)	HP	ASIA	unidad	Caja	10	555.170	5.551.700
6	Toner para ImpresoraLASER MODELO 2055DN(CEO5A)	HP	ASIA	unidad	Caja	10	411.400	4.114.000
					MONTO TOTAL IVA incluido			**33.272.800**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 65.557.459 (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve) IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE LOS BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. General Santos y Cayo Romero (ex ATE) Departamento de Distribución.

8. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Bienes y Suministro.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

LA COMERCIAL VENTAS Y SERVICIOS

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día ...09..... del mes de Diciembre de 2013.

VICTOR MANUEL CACERES VIDAL
POR EL PROVEEDOR

COMSUR
VENTAS Y SERVICIOS

RAMON JIMENEZ GAONA
POR LA CONTRATANTE